

ción de Nuestro Redentor Jesu-Cristo, veinticinco de marzo inmediato, cuyo tiempo se considera suficiente, para que por los N. N. A. A. se tomen las medidas que basten para llenar este objeto de la mayor importancia; excitándose de nuevo al Venerable Clero, Cuerpo Militar y Noble vecindario, para que correspondiendo a sus deseos y liberales sentimientos, manifiesten su gratitud. ¡Valiente acuerdo!

El entusiasmo de que sólo el Gobierno daba señales, hizo que uno de sus individuos, el Vocal Licenciado don Rafael Barroeta, ofreciese cuarenta y dos pesos para la fiesta y manifestase su deseo de que ésta fuera el domingo 2 de febrero; pero se quedó el señor Barroeta con su deseo y luego reclamó la devolución de su dinero, porque la tal jura no pasó de proyecto.

*
* *

3 de febrero de 1823.

Se manifiesta en el seno de la Junta de Gobierno, el recelo que se tiene de que el Intendente de León de Nicaragua, arrogándose facultades desconocidas, atente contra el régimen pací-

fico
su tr
cuar
siem
y la
blos
"par
dos
se
den
dos
cept
trat
Gob
cias
la q
ral
ra",
tales
pert
El
sé, a
bier
nes
en P
abri
prod
que
caño